



diputación de **málaga**
servicios sociales y
centros asistenciales



C/ Pacífico 48-52 Edif. A
29004 Málaga
Tel.: 952 133 636
Fax: 952 133 731



FIRMA



Estimado Alcalde:

Desde la delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales de esta Diputación Provincial de Málaga se ha publicado la convocatoria de ayudas a mayores de 65 años y a personas con movilidad reducida para que rehabiliten o adapten sus viviendas a sus necesidades específicas de movilidad.

Dicha convocatoria, está publicada en el BOP del 29 de junio y las solicitudes pueden presentarse hasta el 14 de septiembre y entregarse en los Servicios Sociales Comunitarios de la Provincia.

Le agradecería la máxima difusión entre los vecinos de su localidad.

Quedando a su disposición, reciba atentamente un saludo,

Málaga, 8 de agosto de 2018

Fdo. Lourdes Burgos Rosa.

Diputada Delegada de Servicios Sociales

y Centros Asistenciales